



ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

LA INJERENCIA DEL MOVIMIENTO INDÍGENA DENTRO DEL  
PROCESO CONSTITUYENTE DURANTE EL PERIODO 1998-2008;  
RESURGIMIENTO DE LAS ÉLITES INDÍGENAS

Autor

Daniel Andrés Toapanta Quinchiguango

Año

2020



ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

LA INJERENCIA DEL MOVIMIENTO INDÍGENA DENTRO DEL PROCESO  
CONSTITUYENTE DURANTE EL PERIODO 1998-2008; RESURGIMIENTO  
DE LAS ÉLITES INDÍGENAS.

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos  
establecidos para optar el título de Licenciado en Ciencias Políticas y  
Relaciones Internacionales

Profesor guía:

Esteban Ramiro Santos López

Autor:

Daniel Andrés Toapanta Quinchiguango

Año: 2020

## DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido el trabajo, “La injerencia del movimiento indígena en el proceso constituyente durante el período 1998-2008; el resurgimiento de las élites indígenas”, en el semestre 2020-20, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.



---

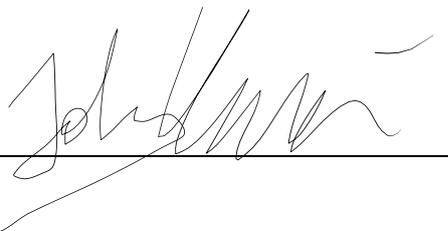
Esteban Ramiro Santos López LL.M

C.I. 1712338068

## DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, “La injerencia del movimiento indígena en el proceso constituyente durante el período 1998-2008; el resurgimiento de las élites indígenas”, en el semestre 2020-20, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

X

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Johannes M. Waldmueller', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Johannes M. Waldmueller, PhD

C.I. P7403088

## DECLARACIÓN DEL ESTUDIANTE

"Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes".



---

Daniel Andrés Toapanta Quinchiguango

C.I. 1718157363

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer a las personas que formaron parte de mi crecimiento y formación académica y profesional.

## **DEDICATORIA**

A mis padres por ayudarme a culminar esta etapa de mi vida y a mi hermano por brindarme su apoyo incondicional.

## RESUMEN

El presente ensayo académico tiene como finalidad analizar al movimiento indígena y su injerencia dentro del proceso constituyente durante el periodo 1998-2008 partiendo de la idea que fue un proceso que marcó un hito histórico dentro de la historia nacional del Ecuador. Mediante el uso de la teoría de la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP) y sus tres dimensiones de análisis; sistémica, relacional y temporal, se estudia las coyunturas y contextos que ampliaron las oportunidades políticas y acciones colectivas del movimiento indígena ecuatoriano para cambiar la estructura institucional del país, básicamente, otorgando al estado ecuatoriano el carácter intercultural y plurinacional. Por último, se plantea si a partir de la inserción del agente indígena en la política nacional a partir de la consolidación de la Constitución de 2008, se promovió el ascenso de una nueva clase social indígena que tiende a aumentar la brecha social, económica, representativa y política del movimiento indígena. Las nuevas élites indígenas por ende logran adquirir gran protagonismo en diferentes esferas sociales a partir de la acumulación de un determinado capital.

**Palabras claves:** movimiento indígena, oportunidades políticas, acción colectiva, participación, proceso constituyente.

## ABSTRACT

The purpose of this academic essay is to analyze the indigenous movement and its interference in the process leading to a new Constitution during the period 1998-2008, departing from the idea that it was a process that marked a historical milestone in the national history of Ecuador. Through the use of the Political Opportunity Structure (EOP) theory and its three dimensions of analysis; systemic, relational and temporal, the conjunctures and contexts that expanded the political opportunities and collective actions of the Ecuadorian indigenous movement to change the institutional structure of the country are studied, basically, enshrining intercultural and plurinational character of Ecuador. Finally, it asked whether from the inclusion of indigenous actors in national politics following the adoption of the 2008 Constitution, promoted the rise of a new indigenous social class that tends to increase the social, economic, representative and political gap in the indigenous movement. The new indigenous elites manage to acquire great prominence in different social spheres from the accumulation of a certain capital.

**Key words:** indigenous movement, political opportunities, collective action, participation, constituent process.

## ÍNDICE

1. Introducción .....	1
2. Estado del Arte.....	2
3. Marco Teórico.....	10
4. Metodología .....	13
5. Análisis del Caso.....	14
5.1. Contexto histórico del proceso constituyente .....	14
5.2. Dimensión de análisis .....	18
5.2.1. Sistémico .....	18
5.2.2. Temporal.....	20
5.2.3. Relacional .....	22
5.3. Ascenso de las élites indígenas.....	25
6. Conclusiones.....	29
Referencias.....	32

## 1. Introducción

La idea de consolidar una democracia formal que reconozca la cosmovisión indígena dentro del marco legal nacional ha sido el eje principal del Proyecto Político Plurinacional durante las dos últimas décadas, el cual se ha llegado a consolidar mediante el proceso organizativo de lucha social y política del movimiento indígena. La injerencia del movimiento social dentro del proceso constituyente durante el periodo 1998-2008 transformó al agente indígena ecuatoriano de actor social a actor político.

Dicho proceso representa un tema de gran interés en el ámbito político nacional puesto que expone la incidencia que posee el movimiento indígena para alterar la agenda del Estado, favorecido por la presencia de determinadas coyunturas que aumentaron la posibilidad de éxito de la acción colectiva del movimiento. Para comprender los factores externos que fomentan incentivos para la acción colectiva va a ser de gran utilidad la teoría de la Estructura de Oportunidades Políticas; cuya propuesta teórica resalta la importancia que poseen dichas coyunturas en cuanto a las oportunidades de participación política para el movimiento indígena. Además, se enfatiza el grado de conflictividad que ha supuesto el reconocimiento del sector indígena y el cambio institucional que incorpora los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas dentro del estado ecuatoriano. A partir de este análisis, se plantea la hipótesis sí, la inclusión del movimiento indígena dentro del campo político ha significado un fortalecimiento en cuanto a la representación del carácter étnico o, por otro lado, si ha existido un favorecimiento para el surgimiento de una nueva clase social indígena.

En los posteriores enunciados; en primer lugar, se revisará la literatura tomando en cuenta a los autores con mayor comprensión respecto al estudio

de movimientos sociales y movimientos indígenas de Ecuador. En el siguiente apartado, se encuentra el marco teórico y metodológico cuyos segmentos permiten construir el esquema teórico desde el cual se pretende realizar el análisis de la teoría con los hechos a partir de un análisis de carácter cualitativo. Posteriormente, se plantea el análisis del caso, cuyo esquema se divide en tres secciones; Contexto histórico del proceso constituyente, Dimensión de Análisis y Ascenso de las élites indígenas. Por último, se presenta los principales hallazgos y conclusiones en cuanto a los efectos del derecho a la participación del movimiento indígena dentro las diferentes instituciones del Estado a partir de la consolidación de la Constitución de 2008.

## **2. Estado del Arte**

La aparición de los movimientos sociales como actores y organizaciones sociales para producir cambios en varias esferas ha sido un fenómeno que se ha estudiado en determinados contextos en América Latina y específicamente en Ecuador. Durante las tres últimas décadas, el surgimiento del movimiento social indígena se ha tomado el escenario político en territorio regional como nacional (Revilla, 2006). Evidentemente, la figura del movimiento indígena adquiere gran protagonismo ya que es un actor que va a obtener gran nivel de incidencia durante el desarrollo de la Asamblea Nacional Constituyente de 2008, la cual contempla el principio de plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador

Para el análisis de la presente investigación es necesario tener en cuenta la conceptualización y el entendimiento sobre el concepto de “movimiento social” por parte de autores clásicos y contemporáneos. Mediante la discusión de los autores se va a poder entender el contexto en el cual emergen estos movimientos y el protagonismo que adquieren a través de la incursión en la

arena política y social. El concepto de movimiento social ha sido abordado mediante el uso de diversas teorías, puesto que se han desarrollado en diferentes contextos sociales e históricos y han recogido diferentes elementos para su análisis.

Se entiende a los movimientos sociales como una forma de contienda política, puesto que estos representan una agrupación de reivindicaciones sociales que chocan con los intereses de otros actores en el plano político (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001). Autores como McCarthy y Zald (1999) conciben a los “actores políticos colectivos” como un conglomerado de criterios y convicciones de una determinada sociedad (p. 24). Por medio de la teoría de movilización de recursos pretenden explicar el desarrollo de un movimiento partiendo de tres nociones: condiciones políticas, condiciones económicas y condiciones organizacionales.

De igual manera dentro del estudio de los movimientos sociales, Charles Tilly (2009) también considera para que un conflicto económico sea reconocido, deben estar presentes dos elementos importantes; las reivindicaciones respecto al comportamiento de otros actores y la presencia de un gobierno que posee control y poder. Mediante la interrupción del accionar de las personas que acumulan el poder y atentan contra la población menos favorecida, Tilly reconoce a los movimientos sociales como un conjunto de interacciones prolongadas entre autoridades y sus antagonistas (Tilly, 2009).

Uno de los principales teóricos en relación con el estudio de los movimientos sociales es Mario Diani, quien mediante el análisis de determinados conocimientos conceptualiza al término “movimiento social”. Su obra *“El concepto de movimiento social”*, plantea una discusión teórica sobre la definición de este grupo de carácter colectivo (Diani, 1992). Además,

sistematiza al concepto afirmando la existencia de cuatro enfoques teóricos relacionados con este concepto; “la teoría de la movilización de recursos (McCarthy y Zald, McAdam, Tarrow), la teoría de la oportunidad política o del proceso político (Tilly) y la teoría de los nuevos movimientos sociales (Touraine, Melucci)” (Diani, 1992, pp. 4-6 citado en Revilla, 1996, p. 2).

Tarrow (1996), Touraine (1993) y Melucci (1999) por otra parte también analizan a los nuevos movimientos sociales teniendo en cuenta los cambios generados por las nuevas necesidades de los individuos a partir de la globalización y el constante desarrollo económico. Además, resaltan que la teoría de los movimientos sociales, al no ajustarse con las particularidades de los nuevos movimientos, se ve en la necesidad de crear nuevas teorías para poder estudiarlos (Berrío, 2006).

Según Touraine (2006), los movimientos sociales se caracterizan por poseer una conducta colectiva organizada que les permite luchar contra su adversario a favor de la regulación de las clases y la formación de la historicidad. Además, afirma que nunca se debe separar el enfoque cultural y el conflicto social. Dentro de su análisis, el autor señala que los movimientos sociales son reconocidos si poseen tres características principales; identidad, oposición y totalidad (Touraine, 2006).

Claus Offe también estudia a los nuevos movimientos sociales y les otorga características propias como son los valores; específicamente la autonomía y la identidad. Otra característica que les atribuye a los movimientos sociales son sus formas de acción; a los cuales denomina procedimientos de participación política llevados a cabo mediante espacios no institucionales o no habituales como son las protestas, manifestaciones y huelgas salvajes. Igualmente brinda una explicación acerca de las diferencias entre el paradigma “clásico” y

el “nuevo” de la política (Offe, 1996).

Teniendo claro las diferentes concepciones y teorías relacionadas al estudio de los movimientos sociales, es necesario entender de manera más clara cómo surge la relación del movimiento indígena en torno a la figura del movimiento social.

Castells, afirma que dentro de nuestra sociedad el poder de la identidad se ha convertido en una herramienta para la movilización. Dentro de su análisis el autor contempla el surgimiento de nuevas expresiones de identidad colectiva que desafían al proceso de globalización que pone en riesgo la diversidad cultural, como también la autonomía de la gente sobre el control de sus vidas y entornos (Castells, 1997).

Siguiendo la misma línea, Revilla señala que los movimientos sociales son uno de los principales medios en los cuales se pueden plasmar las reivindicaciones, propuestas, demandas y problemas sociales (Revilla, 2017, p. 300). Conjuntamente, los entiende como un espacio en el cual la voz de la sociedad es escuchada por las autoridades de gobierno y a las personas que se encuentran implicadas en la gestión pública. Además, la autora realiza una propuesta para analizar al movimiento indígena como movimiento social y enfatiza que los enfoques teóricos de los movimientos sociales confunden el carácter étnico con identidad colectiva, aduciendo que ser indígena representa una condición que justifica la movilización (Revilla, 2005, p. 51).

Martí i Puig toma en cuenta a los movimientos sociales indígenas surgidos en América Latina durante los inicios de 1990, y afirma que el carácter étnico simbolizó un fuerte estímulo en toda la región durante esta década. El autor

estudia el fenómeno de las movilizaciones indígenas marcado por el acento multicultural y sus principales actores en; Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, además afirma la importancia y trascendencia que ha cobrado este fenómeno. Para el análisis de este fenómeno el autor aborda varias hipótesis acerca del porqué el carácter étnico y multicultural ha cobrado tanta fuerza dentro de América Latina. Para lo cual explica que esto se debe al conjunto de varios múltiples factores que han impulsado el “despertar” de las movilizaciones de los pueblos indígenas (Martí, 2004, p. 7). En torno a su investigación toma como referencia la propuesta teórica de la Estructura de Oportunidades políticas del politólogo y sociólogo Sidney Tarrow. Por lo cual su análisis parte de la idea que los movimientos indígenas en la región latinoamericana respondieron ante factores internos y externos para fomentar cambios en el entorno político a través de la acción colectiva (Martí, 2004, p. 8).

Castells, Martí i Puig y Revilla recogen la importancia que ha tenido el carácter étnico en la sociedad contemporánea. Dentro de sus estudios análisis, se evidencia la capacidad de movilización que poseen estos nuevos movimientos sociales frente a la presencia de oportunidades políticas en el desarrollo de las sociedades contemporáneas.

Dentro del contexto regional el auge de los movimientos indígenas en América Latina ha tenido gran acogida y numerosos estudiosos, inclusive teniendo como objeto de comparación el caso ecuatoriano. Ecuador, ha sido el estado impulsor en el que una totalidad de las identidades indígenas ha conseguido consolidar un solo grupo de organización en común y, que además se ha caracterizado por ser un movimiento que ha logrado construir un proceso histórico para la consolidación de la Asamblea Constituyente. Los impactos de estos procesos de cambio estructural bajo el carácter étnico y cultural han tenido gran impacto en el mapa político de América Latina (Quijano, 2006).

Por lo tanto, la influencia de estos factores externos instó en el contexto regional la configuración de un proceso constituyente y de una Asamblea Constituyente en América Latina. Esta a su vez, se ha caracterizado por poseer un carácter democrático al ser electas mediante la interpretación de la constitución vigente. Como es el caso de Ecuador en 2007, cuando la voluntad del pueblo se reflejó en una consulta popular previa a la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, lo cual dio paso a una serie de modificaciones al proyecto presentado desde un inicio (Brewer-Carías, 2007).

Dentro del escenario nacional se toma como referencia a autores como Simón Pachano y Flavia Freidenberg quienes poseen un alto grado de experticia en cuanto al estudio del sistema político ecuatoriano. Por otro lado, la literatura del académico y economista ecuatoriano Pablo Dávalos también se ajusta al estudio de los movimientos indígenas en América Latina y Ecuador puesto que se desenvuelve como asesor de movimientos sociales; asesorando a la CONAIE en varias ocasiones. El autor enfatiza en la modernización de la dimensión de participación e inclusión a favor de la incorporación de nuevos temas que requieren de atención en la agenda política nacional. El modelo neoliberal de los estados latinoamericanos ha sido catalogado como el primer factor que impulsa el protagonismo de los movimientos indígenas en el continente, debido a que esta estructura neoliberal se presenta como una voluntad autoritaria y violenta. Por lo tanto, la incorporación de estos nuevos temas significó la necesidad de una reestructuración de la democracia dentro de los regímenes políticos, los cuales se vieron plasmados en las reformas constitucionales conforme al reconocimiento de los derechos de las poblaciones aborígenes en el contexto internacional (Dávalos, 2005).

El colectivo indígena cobró fuerza al comienzo del siglo XX. Su constante lucha a lo largo de la historia permitió que su visión sea defendida y mantenga una postura que pueda ser defendida. A partir de esta década, se logra estructurar

una fuerza para exponer sus demandas en el ámbito de la política nacional. La capacidad de articulación de este movimiento social partió de un hecho social muy destacado que fue la organización y la coalición con los diferentes pueblos y nacionalidades indígenas, que, a su vez se manifestaron en masivas movilizaciones que provocaron la paralización en diferentes sectores del país.

Durante el periodo comprendido entre 1990 y 2008 la arena política nacional fue completamente tomada por la participación del movimiento indígena. La construcción de un estado plurinacional era un proyecto anhelado durante mucho tiempo, además, el movimiento indígena ecuatoriano contó con una gran gama de dinámicas de acción colectiva (Cruz, 2013). El movimiento ecuatoriano logró consolidar un esquema de organización a través de la conformación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

La estructura del movimiento indígena ecuatoriano es constituida a partir de diferentes organizaciones de carácter social que cooperan o compiten entre sí por recursos (Altmann, 2013). A partir de esta perspectiva el movimiento indígena ecuatoriano se conformó por medio de la coalición de diferentes Confederaciones. Una de las organizaciones más antiguas es la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), posteriormente se fundó la Confederación de Organizaciones Campesinas, indígenas y Negras (FENOCIN), el Consejo de Pueblos y Organización Indígenas Evangélicas del Ecuador (FEINE) y, por último, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) (Lanchimba, 2014).

En el artículo de Bretón (2003, citado en Altmann, 2013, p. 13), se señala que los indígenas a través de la creación de la CONAIE lograron formar una organización de carácter identitario y con gran capacidad de movilización e

interpelación. Esta organización pasó a ser la representación política que defendía los intereses y los derechos de la población indígena del Ecuador. La lucha de este grupo social descansa en el deseo de la recuperación y/o reafirmación de sus identidades, para lo cual era necesario una idea de organización para configurar el proyecto de configuración de Estado-nación. En torno a esta idea, la interacción y posterior desacuerdo entre el estado ecuatoriano y los pueblos indígenas creó cierto ambiente de conflictividad entre ambos, lo cual dificultó el íntegro desarrollo de una búsqueda de acuerdo o diálogo. El aumento de la conflictividad en el ámbito político y social se acumuló de tal manera que llegó un punto en el cual los sectores menos favorecidos y que se sentían excluidos, se vuelquen en contra de un estado débil debido a una crisis política que se vivía a vísperas de unas elecciones presidenciales en 2006 (Ortiz, 2011).

Los sectores y las clases más populares claramente estaban opuestos al modelo económico y político neoliberal que, además, había criminalizado las luchas sociales, entre otros aspectos como el despojo de tierras y el uso indebido de los recursos naturales. Por consiguiente, demandaban una nueva forma de gobernanza por lo cual los procesos constituyentes representan un componente muy importante para el análisis de los movimientos y las luchas sociales durante las dos últimas décadas. El movimiento se ha caracterizado por ser un actor influyente dentro del campo político social, apostando por un cambio en el modelo de gobernanza y reemplazarlo por un modelo más inclusivo y equitativo (Muñoz, 2008). Su protagonismo en la articulación de la Constitución de 2008 fue decisivo y será explicado a lo largo de la investigación.

### 3. Marco Teórico

Partiendo de lo expuesto en la revisión de la literatura, para el análisis de *la injerencia del movimiento indígena dentro del proceso constituyente 1998-2008*, es de gran utilidad abordar el caso desde la teoría de la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP). La teoría de la EOP parte del planteamiento central de que determinadas coyunturas y contextos amplían la oportunidad de los movimientos sociales para cambiar la estructura institucional.

La propuesta teórica de Sídney Tarrow va a ser tomada como referencia dentro del presente apartado. Dentro de su análisis el autor afirma que una determinada coyuntura genera oportunidades y facilidades para el surgimiento de movimientos sociales, que mediante la acción colectivas crea espacios para su participación en la política (Tarrow, 1997). Tarrow entiende a la oportunidad política como un conjunto de señales, ya sean de carácter internacional, regional o nacional, que perciben los actores sociales o políticos, que a su vez los incentivan a usar recursos y crear movimientos sociales (1997, p. 89).

Este concepto en concreto hace referencia a la influencia de “factores externos” al movimiento, que reducen los costos de movilización y descubren aliados influyentes que revelan la vulnerabilidad de las autoridades frente a las demandas y presiones (Tarrow, 1997). La EOP nos permite entender cómo los cambios estructurales del Estado se vieron influenciados por un contexto internacional y regional favorable, el cual brindó las oportunidades al movimiento indígena para que se den reformas y se logre un proceso de transición propicio para el desarrollo de la democracia.

A partir de la EOP, se generan oportunidades para la acción colectiva, las

cuales se pueden categorizar dentro de dimensiones analíticas que propone el marco conceptual de la EOP. Para el presente caso se tendrá como referencia las tres siguientes dimensiones:

- *Carácter sistémico*: hace referencia a los niveles relativos de apertura del régimen político, causadas por un cambio de reglas políticas;
- *Carácter temporal*: hace referencia a la relación entre espacio y tiempo con una determinada coyuntura nacional o internacional que resultan favorable al movimiento;
- *Carácter relacional*: esta dimensión enfatiza a los niveles de inestabilidad en las posiciones de las élites respecto a una acción colectiva, dentro de este contexto resalta la importancia de poseer aliados influyentes (Martí, 2004, p. 9).

En base a estas tres dimensiones de análisis, y de las acciones colectivas dentro de cada una, es posible explicar el surgimiento y la participación del movimiento indígena dentro del proceso constituyente. Partiendo de la estructura de las dimensiones: sistémica, espacio-temporal y relacional; es posible analizar cómo el carácter étnico logró consolidarse y ser tomado en cuenta dentro de la esfera y procesos políticos en Ecuador.

En resumen, la perspectiva de la EOP supone la generación de oportunidades, las cuales ofrecen incentivos para que se ejecuten las acciones colectivas propuestas por los actores de carácter social; en este caso específico, el movimiento indígena (Gros, 2000 citado en Martí, 2004).

Por acción colectiva se entiende como un conjunto de acciones racionales realizadas por un determinado grupo de personas, cuyo accionar responde a

una situación a la cual consideran problemática. Estos grupos mueven sus capacidades y recursos dentro de un entorno en concreto para demandar al Estado y autoridades una solución a dicho problema (Granada, 2012, p. 80).

La acción colectiva está compuesta por dos elementos; la dinámica de solidaridad grupal y la capacidad de movilización (Revilla, 2017, p. 297). La autora utiliza el concepto de “repertorio”; el cual es una concepción de carácter estructural y cultural que alude no solo a la acción de los participantes dentro del conflicto, sino también a lo que saben hacer y lo que los otros actores esperan que hagan (Tarrow, 1997, pp. 70-73, citado en Revilla, 2017, p. 302). El concepto de repertorio consta de tres tipologías que dependiendo de su caracterización y concepto pueden alterar el orden público de distintas maneras; sin embargo, para nuestro análisis sólo haremos uso de dos en específico:

- Repertorio de acción colectiva contenida: el cual consiste en acciones que son aceptadas por las personas y las autoridades como son las campañas, mítines, marchas, huelgas y manifestaciones;
- Repertorio de confrontación: el cual hace énfasis en las acciones que representan cierto componente que suponen una alteración del orden público y además pueden provocar presión a las autoridades (Revilla, 2017, p. 303).

Finalmente, los repertorios de acción colectiva permiten observar las dinámicas de acción colectiva empleadas por el movimiento indígena durante los determinados contextos en los cuales se impulsó y desarrolló el proceso de construcción del proyecto político plurinacional, y además evidenciar el impacto dentro del marco institucional del Estado ecuatoriano.

#### 4. Metodología

La metodología que utilizó el presente trabajo es de carácter cualitativo acompañado por el uso de técnicas de análisis de información como son la revisión y el análisis documental. Esta metodología es de gran relevancia para el estudio de caso principalmente porque permitió recoger información y estudios de análisis basados en opiniones de un determinado grupo de expertos (Lafuente y Egoscozábal, 2008). Además, brindó la capacidad de estudiar y analizar al fenómeno social dentro de un contexto determinado y observar las situaciones en las que se desenvuelven. Asimismo, el uso de esta metodología de investigación asegura la articulación de una prueba teórica con una de prueba empírica (Ibáñez, 1986).

Para el manejo de la información respecto al fenómeno social a estudiar, la investigación cualitativa brinda la posibilidad de contar con herramientas y procedimientos que permitan interpretar de mejor manera el objeto de estudio dentro del contexto. La investigación documental, enfatiza la capacidad de seleccionar, tratar e interpretar información con el objetivo de construir una comprensión entre investigador-fuente. Este diseño permite la extracción de diferentes documentos de varios tipos para comprender un determinado fenómeno (Luvezute, Scheller y Lara Bonotto, 2015).

Por lo tanto, la ruta metodológica planteada estará acompañada de un diseño de investigación documental. Por lo cual, con relación a la recolección de datos dentro de la elaboración del proceso de investigación, en su totalidad se recurrió a la consulta de libros, revistas, investigación de documentos y análisis de casos. En efecto, la participación de los movimientos sociales indígenas dentro del ámbito regional y nacional partió del estudio bibliográfico mediante la revisión académica de fuentes primarias y secundarias.

De esta manera, mediante el establecimiento del enfoque teórico, el marco de la investigación estudió el contexto en el cual determinados factores aumentaron las oportunidades políticas, las cuales a su vez permitieron la ejecución de acciones colectivas para la participación e incursión del movimiento indígena dentro de la política nacional. En base, al diseño, también se pretendió realizar un análisis; pero no exhaustivo, sobre el surgimiento de una nueva clase social dentro del movimiento social indígena a partir de la consolidación de la Constitución de Montecristi.

## **5. Análisis del Caso**

### **5.1 Contexto histórico del proceso constituyente**

Es necesario entender que el proceso constituyente de 2007-2008 no surgió de manera espontánea, al contrario, fue un proceso constante de luchas y promoción de discursos a fin de incursionar en el territorio de la democracia. En efecto, la idea era abogar por la configuración de una constitución que reconozca los derechos colectivos de identidad cultural a los grupos minoritarios. Como lo menciona Grijalva (2008), reconfigurar *constitucionalismo liberal clásico* por un *constitucionalismo plurinacional* que aborde las relaciones interculturales igualitarias e integre formalmente las dimensiones étnicas y culturales en los textos constitucionales (pp. 50-52).

La constitución del movimiento indígena se configura paralelamente con las transformaciones económicas y sociales que vivió el Ecuador. De modo que a partir de los años 60 se dan las primeras organizaciones de carácter nacional;

la FENOC y la FEI como organizaciones campesino-indígenas, son quienes impulsan las reivindicaciones del sector indígena campesino y la lucha agraria. En este sentido, se resalta la importancia de las reformas agrarias en 1963 y 1973 puesto que son las bases para la articulación de una organización indígena fundada en la construcción de una identidad étnico cultural. Con el retorno a la democracia a finales de los 70 e inicios de los 80, el marco institucional y el sistema político brindaron las oportunidades para que los movimientos sociales pudieran irrumpir en la arena política nacional, es así como se funda la ECUARUNARI (Confederación de Pueblos y Nacionalidad Kichwa). El movimiento indígena adquiere gran protagonismo producto de las constantes desigualdades sociales y la poca respuesta del nuevo régimen democrático. (Tello, 2012, pp. 63-65).

A inicios de 1990 la estructura del Estado ecuatoriano se vio configurada por partidos políticos de derecha quienes en gran medida eran los principales influyentes y tomadores de decisiones con respecto al proceso electoral. La inestabilidad política producto de la crisis económica y la debilidad de las instituciones políticas fomentó el auge del movimiento indígena como movimiento social y sujeto político dentro de la participación institucional. La inhabilidad de responder ante las demandas y reivindicaciones motivaron a los movimientos sociales; en concreto al movimiento indígena, a trascender su protesta en forma de movilizaciones en lugares no comunes de la política. En este sentido, la CONAIE surge como un espacio de representación del movimiento indígena a nivel nacional y se manifiesta como un espacio para la construcción y presentación de las demandas ante el estado ecuatoriano y la sociedad entera (Tello, 2012, p. 65).

La conformación del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik representa un gran avance dentro del proceso político formal ya que permite al movimiento indígena luchar por un espacio dentro de los espacios políticos

institucionales. Adicionalmente, la presión por parte de las agrupaciones sociales, en este sentido se asienta en la estructuración de una asamblea popular que presione por la reincorporación de nuevos cambios en la nueva constitución (Becker, 2015, p. 66).

La introducción del término *plurinacional* en la Constitución de 1998 incorporó un cambio en cuanto al concepto de las instituciones políticas; gracias al poder electoral cimentado por el partido Pachakutik, se logró obtener un gran peso electoral en la política nacional. Sin embargo, la lucha por declarar el Estado ecuatoriano seguía en pie (Becker, 2015, p. 67).

Posteriormente, el país se vería afectado por una constante ola de protestas en contra de los programas gubernamentales, esto ocasionó intereses y preocupaciones en los diferentes sectores y actores sociopolíticos que estaban inmersos en las disputas electorales. La incursión de los dos movimientos indígenas (CONAIE y Pachakutik) en la política fue un gran aporte para el desarrollo de la democracia. No obstante, sus propuestas no fueron respondidas y su alineamiento con otros políticos debilitó su agenda de transformación que tenían pensada para el país.

Durante la candidatura de Lucio Gutiérrez; de Sociedad Patriótica, en 2002 el movimiento indígena optó por apoyar y formar una alianza, en consecuencia, el movimiento indígena fue manejado como *instrumento* facilitando la victoria del entonces candidato. Un gran número de dirigentes indígenas formaron parte del gabinete ministerial pero eventualmente se vieron afectados por las medidas tomadas por el exmandatario que claramente iban en contra de su discurso y cosmovisión (Larrea, 2010, pp. 57-61).

A partir de entonces, el movimiento indígena atraviesa por una fuerte crisis en gran parte provocada por sus alianzas con los partidos de derecha, quienes aminoraron su capacidad de convocatoria y de movilización. La organización indígena sufre la insuficiencia de su proyecto político poniendo en riesgo la construcción de un Estado Plurinacional, y además la pérdida de direccionalidad política dejando en completo abandono a los demás sectores excluidos y vulnerables (Hidalgo, 2005, p. 344). El derrocamiento del expresidente Lucio Gutiérrez figura un proceso lento de recomposición de los movimientos indígenas quienes se encontraban debilitados por su cuota de contribución en el reciente gobierno.

Después de todo este proceso de inestabilidad y crisis política que sufrió el país (1998-2006) en consecuencia de las crisis presidenciales, falta de confianza hacia la institucionalidad política y los partidos tradicionales, nuevamente, se insta en la construcción de un Estado Plurinacional. De nuevo se apunta a la creación de una Asamblea Constituyente debido a la falta de representación y respuesta frente a las demandas de los movimientos sociales y nacionalidades indígenas.

Paralelamente surge la figura anti sistémica de Rafael Correa y su movimiento Alianza País (AP), cuyo discurso e ideología se asimilaba a las organizaciones políticas de izquierda enfatizando la lucha en contra la hegemonía neoliberal y la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Al posesionarse presidente Rafael Correa en 2007, se convoca una consulta popular mediante la cual se consultaba sobre la instalación de una Asamblea Constituyente. Con más del 80% de votos por parte del electorado ecuatoriano, se aprobó la idea de establecer una nueva constitución (Ortiz, 2008).

Previo a la instalación de la Asamblea Constituyente de 2008, el movimiento

indígena se fragmentó debido a que organizaciones como la FENOCIN y la FEINE estaban en desacuerdo con el concepto de plurinacionalidad en la nueva constitución ya que, en contraste con la noción de interculturalidad, este último contempla una mayor inclusión en cuanto a la concepción igualitaria de ciudadanía. Por un lado, la noción de plurinacionalidad enfatiza la participación de los pueblos indígenas en cuanto a la explotación de recursos naturales y en el ámbito político y de representatividad, y por otro lado, la interculturalidad se vincula más con las relaciones socioculturales entre los pueblos indígenas y la sociedad civil (Grijalva, 2008, pp. 55-56).

El desarrollo de la Asamblea constituyente fue intenso y conflictivo, sin embargo, después de décadas de movilizaciones, conflictos y resistencia el concepto de plurinacionalidad fue reconocido como elemento constitutivo dentro de la nueva Constitución de Montecristi (Simbaña, 2008).

## **5.2 Dimensión de análisis**

El marco de la presente investigación se va a centrar en el diseño conceptual de la Estructura de Oportunidades Políticas que facilitó al movimiento indígena influir en la agenda pública para la implementación del proyecto político indígena ecuatoriano. En base a la contextualización del proceso histórico durante el periodo 1998-2008 se recogen elementos para desarrollarlos de acuerdo con las dimensiones de análisis.

### **5.2.1 Sistémico**

Dentro la participación del movimiento indígena se puede encontrar varios

momentos y elementos que coinciden con el análisis de esta dimensión y han permitido un bajo costo de la movilización del movimiento social. Entre los más destacados se encuentra la crisis del sistema de partidos y la crisis de gobernabilidad. A partir de la implementación del modelo neoliberal posterior al retorno de la democracia, el Estado ecuatoriano respondió a unas políticas de ajuste estructural que agravaron las desigualdades socioeconómicas. En torno a este contexto surge la figura del movimiento indígena como actor contrapuesto al modelo de democracia implantado por el Estado (Tello, 2012, p. 116).

Las constantes reformas políticas configuraron el carácter político del Estado ecuatoriano, creando espacios para la participación del movimiento indígena a través del reconocimiento de nuevos derechos colectivos como la participación la toma de decisiones o en procesos políticos electorales. En torno a la creación de estos espacios e impulsada por la crisis de partidos políticos, el movimiento indígena contaba con la presencia de dos de sus referentes organizativos y representativos más importantes, la CONAIE y su brazo político Pachakutik. Como actores de representación, su incidencia y participación en la contienda electoral fue relacionada con la falta de apoyo de la ciudadanía hacia el sistema partidario (Tello, 2012, p. 113). Pachakutik, por medio mecanismos electorales pudo controlar gobiernos seccionales y colocar dirigentes en los varios consejos de representación como la diputación. Los cambios constitucionales a favor del reconocimiento cultural permitieron a los pueblos indígena integrarse al sistema político y fortalecer su oposición política, además, la integración al sistema de representación político se reflejó en su participación en candidaturas de carácter partidario, electoral y parlamentario (Sánchez, 2013, p. 12).

Los repertorios de acción colectiva ejecutados por el movimiento indígena durante este contexto fueron muy variados; desde levantamientos exigiendo

la derogación de medidas económicas hasta movilizaciones que terminaron con la destitución de Bucaram y Jamil Mahuad. Las crisis presidenciales jugaron un papel muy importante dentro del desarrollo del movimiento indígena ya que a la par del debilitamiento de los partidos políticos tradicionales le permitieron acumular una serie de fuerzas y constituirse como un referente político en la arena política nacional. En efecto, el movimiento indígena favorecido por el cambio constitucional político pudo construir alianza con varios actores sociales, potenciando su experiencia en la participación política y en el ejercicio del poder. Debido a lo cual, también obtuvo un gran nivel de legitimidad basado en la desconfianza hacia las instituciones democráticas por lo que las acciones colectivas perpetuadas por el movimiento tendrían un nivel elevado de legitimidad (Tello, 2012, p. 115).

Por último, los avances en la democratización política y los cambios en la esfera pública en cuanto a la figura del movimiento indígena cambiaron la correlación del agente indígena con las instituciones, el Estado, la clase política y la sociedad civil. De esta manera, el agente indígena construyó una nueva manera de entender su identidad a través de nuevos marcos de relación, innovando su concepción respecto al Estado y, además, reformulando sus dinámicas de participación (Pachano y Freidenberg, 2016, p. 285).

### **5.2.2 Temporal**

Dentro de esta dimensión podemos apreciar que no solo el contexto regional y nacional; con el retorno de la democracia en los países latinoamericanos, incidieron en la consolidación del movimiento indígena. En el escenario global, el sistema político internacional estuvo inmerso en un constante cambio que permitió a las identidades indígenas movilizarse en diferentes contextos sociales, económicos y políticos. La globalización y el reconocimiento jurídico

de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas fueron elementos que permitieron al carácter étnico ser visible dentro del marco legislativo internacional.

En este sentido, la ONU (Organización de Naciones Unidas); a través de la Declaración de Derechos Indígenas, el Convenio No 169 de la OIT (Organización Mundial del Trabajo) y la ayuda de ONG internacionales presionaron al gobierno de turno para la implementación de nuevas normas que respalden los derechos de los pueblos indígenas. En efecto, se abrió paso al empoderamiento político de los movimientos indígenas, quienes respaldados por el marco legal gozaron del respaldo de nuevos derechos colectivos. Estas oportunidades y coyunturas políticas fueron aprovechadas por los movimientos indígenas, quienes potenciaron sus reivindicaciones por medio de las movilizaciones con la ayuda de actores externos de carácter internacional (Martí, 2004, p. 17).

La Constitución de 1998, por ende, ya contemplaba el reconocimiento pluricultural y multiétnico del estado ecuatoriano; además de la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que promovía la aplicación de mecanismos legales para proteger a los sectores menos favorecidos de la sociedad. Por otro lado, la ratificación del Convenio 169 de la OIT reduce la brecha entre el movimiento indígena y los demás actores políticos, ya que este materializa la participación del pueblo indígena en la adopción de decisiones administrativas o legislativas que puedan afectar sus formas de vida. La consulta previa y la participación, por lo tanto, constituyeron el eje principal y el instrumento jurídico que garantiza sus derechos colectivos.

Esto se pudo evidenciar durante el gobierno de Lucio Gutiérrez cuando

iniciaron las negociaciones con Estados Unidos en torno a la firma de un TLC (Tratado de Libre Comercio), el cual fue criticado por haberse realizado sin el consentimiento de varios sectores sociales; incluidos los delegados de las organizaciones indígenas, y que tocaban temas de alta importancia como la agricultura, los recursos naturales y la biodiversidad. Los movimientos indígenas impulsaron marchas y manifestaciones de protesta como rechazo a las negociaciones, dichas protestas tenían como objetivo irrumpir el desarrollo de las negociaciones, puesto que iban en contra de los principios que estaban amparados por los artículos 6 y 7 de la constitución de 1998 y el Convenio No 169 de la OIT, que garantizan el derecho a la participación y consulta a los pueblos indígenas (García, 2007, p. 73).

Desde luego, la presencia de organismos internacionales y su influencia en el diseño de las agendas políticas de los países en vías de desarrollo fueron piezas clave en el impulso de la defensa de los pueblos indígenas en el marco normativo nacional. El Estado ecuatoriano al configurar su legislación en torno a la legislación internacional introduce elementos pluralistas y multiculturales que transforman la política doméstica y permite la implementación de tratados y políticas específicas a fin de proteger los derechos de los pueblos indígenas (Martí, 2004, pp. 13-14). Sin embargo, fue un logro inconcluso por lo que las organizaciones indígenas apuntaron a una inclusión total de la dimensión étnico- cultural en el modelo de desarrollo económico, social y político nacional. En definitiva, es aquí donde se fortalece la idea del reconocimiento de la Plurinacionalidad en la Carta Magna.

### **5.2.3 Relacional**

En base a lo expuesto en los anteriores análisis se ha constatado que el concepto plurinacional y multicultural ha sido el eje central dentro del proyecto

político indígena, el cual por medio de las movilizaciones ha tratado de colocar dicho concepto en la normativa nacional. Dentro de este marco, los elementos por analizar son la presencia de aliados poderosos que han potenciado el discurso indigenista dentro de los diferentes canales institucionales. De igual manera, el fraccionamiento de las élites y un sistema político cerrado que facilita la movilización y alianza con otros movimientos sociales (feministas, ambientalistas, estudiantiles, etc.).

Los repertorios de acción colectiva efectuados por los movimientos indígenas lograron incidir en la planificación de la agenda pública del estado, sin embargo, esta incidencia ha sido reforzada por la presencia de aliados en el contexto del desarrollo de la Asamblea Constituyente. Los aliados afines al movimiento indígena le permitieron tener éxito en la consolidación de su proyecto plurinacional. En otras palabras, los grupos excluidos pueden llegar a tener éxito en su lucha si una tercera parte se suma a su causa, entendiendo que esto otorga mayor cantidad de recursos y por ende menos coste de movilización (Jenkins y Perrow, 1977, p. 249).

El primer elemento por analizar es el surgimiento de la figura *outsider* de Rafael Correa, que en un principio asemejaba su discurso con los intereses de los movimientos indígenas; entre los más destacados el NO al Tratado de Libre Comercio y el establecimiento de una Asamblea Constituyente. En general, las propuestas tenían una gran similitud con las demandas de los movimientos sociales; en específico el movimiento indígena. En primera instancia se puede aludir al exmandatario como principal aliado poderoso del movimiento indígena independientemente de sus posteriores conflictos y discrepancias con el movimiento indígena.

Por otra parte, la incidencia de los activistas indígenas y su relación con el

proyecto constitucional; fue muy estrecha, en conjunto con la CONAIE y ECUARUNARI deseaban plasmar sus intereses en la nueva constitución por lo que se instalaron en Montecristi y desde su posición motivaron a miembros del movimiento a movilizarse y ejercer presión en las propuestas para el reconocimiento de la plurinacionalidad. Durante el desarrollo de estas reuniones se evidenció a los activistas indígenas poseer aliados influyentes en la Asamblea. Por ejemplo, Alberto Acosta, entonces presidente de la Asamblea constantemente hizo hincapié en la instalación del concepto de plurinacionalidad en el reciente texto constitucional. En torno al contexto del desarrollo de la Asamblea Constituyente, se evidenció una oportunidad política para el movimiento quien convocó grandes movilizaciones y mantuvo varias reuniones y debates con funcionarios de Alianza País con el fin de evaluar propuestas y demandas (Becker, 2015, pp. 157-165).

El segundo elemento, hace referencia al debilitamiento de las élites y fuerzas tradicionales principalmente provocado por las tensiones políticas, sociales y económicas. Durante 2006, se celebraron elecciones bajo un contexto crítico al sistema político y a la clase política tradicional, las elecciones presidenciales estuvieron caracterizado por la presencia de dos posturas totalmente polarizadas; por un lado, la derecha política y económica con sus candidatos Álvaro Noboa y Cinthya Viteri y por otro, la izquierda con su principal figura Rafael Correa. Adicionalmente, cabe resaltar la fragmentación del vínculo de los partidos políticos con la sociedad civil por la gestación de redes clientelares con las élites económicas y sociales del país. Conjuntamente, los partidos políticos también se vieron imposibilitados a adaptarse a nuevas realidades, por lo cual, fueron desplazados por la presencia de movimientos sociales que redefinieron el campo político tradicional; en base al reclamo de sus demandas. Por último, también se evidenció una polarización ideológica que se acentuó dentro de las élites legislativas (Pachano y Freidenberg, 2016, pp.174-181).

### 5.3 Ascenso de las élites indígenas

Después de 30 años de constantes luchas por la inclusión de un grupo social tradicionalmente marginalizado y de la implementación de dos reformas constitucionales. Es necesario responder si a partir de la declaración de la Carta Magna en 2008, el movimiento indígena ha logrado mantener su discurso y responder a los principios contemplados en las bases de su movimiento o, por otro lado, si ha existido un favorecimiento para el surgimiento de “grupos elitistas indígenas”.

Desde un principio, la lucha indígena buscó la consolidación de su movimiento como sujeto político para obtener representación y participación en el proceso de toma de decisiones en las instituciones electivas. Sin embargo, la construcción del proyecto político indígena se vio tergiversado por la conformación de nuevos agentes sociopolíticos dentro del movimiento que, además, acrecentaron la estratificación social y económica en el mundo indígena (Tabares, 2018). Esto implicó a su vez una ruptura política-ideológica dentro de las organizaciones indígenas debido a la falta de coherencia con el proyecto inicial.

A partir de la consolidación del estado plurinacional en Ecuador, la incorporación de los principales líderes referentes del movimiento indígena (CONAIE y Pachakutik) simbolizaron un gran avance para el desarrollo de la democracia. No obstante, también tuvo una connotación negativa la figura de los dirigentes ya puso en duda su participación y contribución dentro de proyecto político del movimiento. La formación de las élites indígenas, en gran medida se dio por la acumulación de un determinado capital, el cual permitió a los agentes indígenas poder movilizarse en varios campos políticos, económicos y sociales (Tabares, 2018, p. 37).

Dentro de este contexto, surgen dos posturas y perspectivas totalmente disímiles en cuanto a la participación de los indígenas en el campo político. Por un lado, el estado ecuatoriano amparado en el principio constitucional de plurinacionalidad designó cargos político-diplomáticos a dirigentes históricos del movimiento indígenas. Este suceso tuvo un impacto positivo ya que la ocupación de los dirigentes indígenas en funciones de cargos públicos les permitió formar parte de instituciones y ostentar de un carácter de reconocimiento institucional (Tabares, 2018, p. 42). De hecho, las élites intelectuales indígenas en gran mayoría se encontraban en el sistema político partidista, principalmente a que su origen trasciende de un proyecto político para la captación del poder.

Y, por otro lado, la postura del movimiento indígena afirmando que el cargo representaba una estrategia política por parte del gobierno creando división dentro del mismo. Esto repercutió de forma negativa por parte de las organizaciones indígenas quienes acusaron a la nueva clase social como traidores, puesto que habían logrado posicionarse en un espacio de privilegio mediante la acumulación del capital político. También, afirmaban que estas nuevas élites se habían distanciado del movimiento por lo que su discurso no representaba los ideales de su lucha histórica (Tabares, 2018, p. 39). Un claro ejemplo fue el liderazgo ejercido en Pachakutik, cuyos dirigentes se distanciaron de las bases del movimiento políticos. En este sentido, el colectivo indígena desistió en continuar apoyando al partido ya que no representaba sus intereses. Sin duda, este nuevo fenómeno puso en manifiesto las contrariedades latentes entre las comunidades indígenas y sus anteriores dirigentes debido a la nula representación política.

Entonces, se resalta el carácter colectivo que engloba al movimiento indígena, que, a su vez reprocha el carácter del individualismo, es decir, se constató que la pertenencia a organizaciones indígenas supone un carácter colectivo; el

voto, en este sentido representa un ejercicio individual y, por ende, es excluyente. Se critica entonces, el ascenso social de los nuevos agentes indígenas, en vista de que habían surgido mediante liderazgos individuales basados y establecidos mediante parámetros occidentales, los cuales no son afines a los del mundo andino (Tabares, 2018, p. 46).

La pérdida de legitimidad por parte de la base de las organizaciones indígenas hacia los que denominan *“ponchos dorados”*; término acuñado principalmente a los intelectuales indígenas formados en la academia, fue resultado de la ausencia de correlación entre las comunidades y los candidatos indígenas o partidos políticos. Cabe resaltar que el uso del calificativo *“poncho dorado”* hacia los principales dirigentes e intelectuales indígenas cuestiona la integración de estos grupos a las sociedades nacionales. Por lo tanto, se desestima los logros de los indígenas y su proyecto político en torno a la identidad étnica cuyo fin es la liberación de los lazos coloniales que se han mantenido durante varias décadas, y cuyo cambio estructural se dio gracias a los procesos de modernización y de adaptación a espacios sociales distintos a los de la comunidad y del grupo social homogéneo (Zapata, 2005, pp. 68-71).

Dentro del movimiento indígena no solo surgieron élites, al contrario, el movimiento también se vio afectado por la presencia de mafias internas que poseían una alta participación dentro de la política. Como señala Larrea, algunos de los dirigentes de los movimientos indígenas utilizaron al movimiento como instrumento político para ocupar cargos de elección popular, es decir, se privilegiaron del apoyo de los miembros para acceder a varios nombramientos y gozar de apoyo y respaldo en participaciones electorales. Además, han respondido a intereses propios, como también de grupos de poder, creando discordancia en la promulgación de su discurso, principios y la lucha del movimiento (Larrea, 2010, p. 7).

De ahí que los partidos políticos indígenas nacionales optaron por configurar su estatus a través de la creación de nuevas élites que desprenden su conexión con las comunidades, en consecuencia, la representación de los intereses indígenas pasó a un segundo plano. Por consiguiente, los partidos políticos operaron tal como lo hacían las fuerzas tradicionales; en base a redes clientelares, rechazando el carácter colectivo basado en la representación (Larrea, 2010, p. 61).

En resumen, el surgimiento de las élites indígenas fueron el resultado de un largo proceso histórico de luchas y de reivindicaciones hacia la defensa y conquista de los derechos colectivos. Tanto el capital económico como el político les permitió movilizarse dentro de la política nacional, sin embargo, fueron condenados por los vínculos que crearon con las élites tradicionales de derecha. Cabe recalcar que como menciona la autora, estos vínculos eran necesarios para incentivar el diálogo y el debate acerca del proyecto plurinacional (Tabares, 2018, p. 47).

El proceso constituyente y la posterior instalación de la Asamblea Nacional en 2008 para la redacción de la nueva Constitución; que contemplaba la plurinacionalidad e interculturalidad, significó un gran avance a la democracia en cuanto a la inclusión del movimiento indígena como sujeto político. A pesar de ello, el posicionamiento del movimiento indígena dentro de la política nacional también representó un factor negativo debido al aumento de la estratificación social, económica y política en el mundo indígena y, por último, la crisis de representación debido a la ausencia de vínculos entre los dirigentes y las bases del movimiento (Lalander, 2012, pp. 38-40).

## 6. Conclusiones

América Latina y en especial el Estado ecuatoriano han sido espectadores de la complejidad del proceso de transición y consolidación de una democracia formal que recoja la propuesta del movimiento indígena. A pesar de su debilitamiento a raíz de su cuota de participación e inclusión en la política; que llegó a fraccionar sus bases y capacidad de movilización, el Movimiento indígena logro posicionarse como uno de los actores políticos y sociales más influyentes en el ámbito regional y doméstico logrando consolidar finalmente en 2008 su Proyecto Político Plurinacional. A pesar de las constantes contradicciones y fracasos durante y posterior al proceso constituyente.

La presente investigación analizó las coyunturas, factores y dinámicas de acción colectiva que promovió la participación del movimiento indígena en las reformas constitucionales de Ecuador durante las dos últimas décadas; especialmente en el contexto previo a la redacción de la nueva constitución. El proceso constituyente, por lo tanto, engloba un conjunto de luchas históricas que puso en evidencia la importancia que posee el carácter étnico en las reivindicaciones del movimiento dentro del territorio nacional. Varias fueron las causas que motivaron al sector indígena a movilizarse a favor de la consolidación de un marco legal que proteja y reconozca sus derechos colectivos. El marco conceptual de la Estructura de Oportunidades Políticas permitió analizar los contextos y coyunturas que favorecieron al movimiento como tal a insertarse en múltiples ámbitos de acción y movilizarse dentro de espacios políticos, económicos y sociales que anteriormente únicamente eran ocupados por las élites económicas o representantes de partidos y fuerzas tradicionales (Tarrow, 1997).

En varios contextos la figura del movimiento indígena y su aporte en cuanto a

la transformación política que necesitaba el país fue fundamental debido a su gran capacidad de movilizar y acumular fuerzas de varios sectores populares y civiles. Además, motivados por un constante periodo de inestabilidad, crisis de legitimidad del sistema y partidos políticos se creó un nivel bajo de confianza hacia las instituciones políticas y principales autoridades, quienes al no ser capaces de canalizar los intereses de los distintos sectores de la sociedad; en conjunto con sus demandas, estimularon el surgimiento de nuevos movimientos sociales los cuales en base al vacío de representatividad se convirtieron en el centro de la política. Es evidente; que en un principio el agente indígena estuvo condicionado por su figura legal, al no poseer mecanismos formales para influir en la formulación de políticas y toma decisiones. Consecutivamente; en base al reconocimiento de sus reivindicaciones y derechos colectivos, el ámbito político y electoral ofrece a las organizaciones indígenas acceso a la participación política mediante el uso de varios canales e instrumentos institucionales. Por lo cual, el sistema electoral también sufre un cambio, adecuando su normativa y reglas para la inserción de partidos políticos indígenas quienes serán fundamentales para defender y promover los ideales indígenas.

El movimiento indígena sufrió grandes transformaciones sociales a raíz del proceso constituyente, esto se reflejó en la participación del agente indígena en espacios de cargos públicos lo cual repercutió en el conflicto político-ideológico del movimiento. Las contradicciones y diferentes perspectivas de comprensión en base a la representación política por parte de los miembros de las organizaciones indígenas, ocasionó un corte y debilitamiento de la unidad dentro del movimiento. Por otro lado, la falta de respuesta de los nuevos actores sociopolíticos ante las demandas de las comunidades fue una razón para que estos pierdan legitimidad. En efecto, se dio el ascenso de una nueva clase social; la cual se puede movilizar en determinadas esferas dependiendo de la acumulación de un determinado capital. Por un lado, la acumulación del capital cultural beneficio a las élites académicas, quienes a través de la

obtención de instrucción académica lograron movilizarse en campos relacionados con la academia y la política; sin embargo, fueron distanciadas del movimiento y sus bases debido a la falta de legitimidad hacia ellos. Al contrario, también se encuentran las élites políticas quienes al acumular capital económico y cultural poseen una mayor incidencia en cuanto a la participación en el campo político como representantes de los ideales indígenas y, por ende, poseen un grado de legitimidad.

A manera de conclusión, el cambio radical en la estructura del país se dio principalmente a la activación del sector indígena en conjunto con la alianza de varios sectores, actores sociales y gubernamentales. Dichas alianzas, en principio lograron articular y coordinar acciones colectivas en el ámbito político nacional direccionando sus luchas y protestas en contra de la agenda neoliberal y el reconocimiento constitucional de sus derechos. Además, favorecidos por la influencia de factores externos e internos se redujo el coste de movilización y se amplió aún más el alcance de la institución de la democracia, adquiriendo gran protagonismo a escala nacional y transformándose en un agente del cambio social configurando a la sociedad o una de sus esferas. En consecuencia, la intervención del movimiento indígena transformó el carácter político y normativo del Estado ecuatoriano por dos ocasiones; en 1998, definiendo al Estado ecuatoriano como “pluricultural y multiétnico” y posteriori con la nueva Carta Magna de 2008, declarando a Ecuador como un Estado “plurinacional e intercultural (Grijalva, 2008, p. 49).

## Referencias

- Altmann, P. (2013). El movimiento indígena ecuatoriano como movimiento social. *Revista Andina de Estudios Políticos*, Vol. III, N° 2, p. 6-31. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/256387320\\_El\\_movimiento\\_indigena\\_ecuatoriano\\_como\\_movimiento\\_social](https://www.researchgate.net/publication/256387320_El_movimiento_indigena_ecuatoriano_como_movimiento_social)
- Becker, M. (2015) ¡Pachakutik!: movimientos indígenas, proyectos políticos y disputas electorales en el Ecuador / Marc Becker. Quito: FLACSO Ecuador: Ediciones Abya-Yala. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55338.pdf>
- Berrío, A. (2006). La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. *Revista Estudios Políticos*, 29, 219-236. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263522>
- Brewer-Carías, A. (s.a.). El Inicio del Proceso Constituyente en Ecuador en 2007 y las Lecciones de la Experiencia Venezolana de 1999. Recuperado de: [https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/iurisDictio/archivo\\_de\\_contenidos/Documents/IurisDictio\\_14/iurisdicio\\_014\\_007.pdf](https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/iurisDictio/archivo_de_contenidos/Documents/IurisDictio_14/iurisdicio_014_007.pdf)
- Canales, M. (2006). Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios. Santiago: LOM Ediciones. Recuperado de: <https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2015/08/canales-ron-manuel-metodologias-de-la-investigacion-social.pdf>
- Confederación de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (CONAIE) (2007). Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente. Principios y lineamientos para la nueva constitución del

Ecuador por un Estado Plurinacional, Unitario, Soberano, Incluyente, Equitativo y Laico. Quito: CONAIE. Recuperado de: <https://www.yachana.org/earchivo/conaie/ConaiePropuestaAsamblea.pdf>

Cruz, E. (2013). Auge y declive del movimiento indígena ecuatoriano (1990-2008). *Revista Temas, Octubre*, p. 173-186. Recuperado de: <http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/TEMAS/article/view/581/472>

Dávalos, P (2005). Movimientos indígenas en América Latina: el derecho a la palabra. *Pueblos indígenas, Estado y democracia*. Buenos Aires: CLACSO, (17-36). Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101026124338/2Davalos.pdf>

Diani, M. (2015). Revisando el concepto de movimiento social. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales* 9, 1-16. (<https://goo.gl/cVdngg>) (08/06/2016). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5171769>

García, F (2007). *Los pueblos indígenas del Ecuador: derechos y bienestar. Informe alternativo sobre el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT*, Flacso Sede Ecuador, Quito.

Granada, J. (2012). Acción colectiva y oportunidades políticas en escenarios de políticas públicas. *Estudios Políticos*, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 76-97). Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n40/n40a04.pdf>

Grijalva, A (2008). El Estado plurinacional e intercultural en la constitución ecuatoriana del 2008 (Tema Central). En: *Ecuador Debate. Innovaciones y retos constitucionales*, Quito, pp. 49-62. ISSN: 1012-1498. Recuperado de:

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4170>

Jenkins, J.C. (1994). La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. *Zona Abierta*, núm 69, p. 22. Recuperado de: [https://www.ses.unam.mx/docencia/2015II/Jenkins1994\\_LaTeoriaDeLaMovilizacionDeRecursos.pdf](https://www.ses.unam.mx/docencia/2015II/Jenkins1994_LaTeoriaDeLaMovilizacionDeRecursos.pdf)

Lafuente Ibáñez, C., & Marín Egoscozábal, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista Escuela De Administración De Negocios*, (64), 5-18. Recuperado de: <https://doi.org/10.21158/01208160.n64.2008.450>

Lalander, R. Ospina, P. (2012). Movimiento indígena y revolución ciudadana en Ecuador. *Cuestiones políticas*, vol. 28 No 48, p. 13-50. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30192.pdf>

Lanchimba, L. (2014). Movimiento indígena y proceso constituyente: tensiones entre la contrahegemonía y modernización capitalista. Memoria para optar al Título de Socióloga, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales Carrera de Sociología y Política. Universidad Central del Ecuador, Quito. Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3825/1/T-UCE-0013-SP-15.pdf>

Larrea, F. (2010). Estado Neoliberal y Movimiento indígena: neoindigenismo, biopolítica y representación. Tesis para obtener el título de maestría en ciencias sociales con mención en estudios ecuatoriano. Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2433/4/TFLACSO-2010FLM.pdf>

Luvezute Kripka, R. M., Scheller, M., & de Lara Bonotto, D. (2015). La investigación documental sobre la investigación cualitativa: conceptos y

caracterización. *Revista De Investigaciones UNAD*, 14(2), 55-73.  
Recuperado de: <https://doi.org/10.22490/25391887.1455>

Martí I Puig, S. (2004). "Sobre la emergencia y el impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina. Algunas claves interpretativas desde lo local y lo global". Barcelona: CIDOB-Occasional Working Papers. Recuperado de: [https://www.cidob.org/publicaciones/series\\_pasadas/documentos/america\\_latina/sobre\\_la\\_emergencia\\_e\\_impacto\\_de\\_los\\_movimientos\\_indigenas\\_en\\_las\\_arenas\\_politicas\\_de\\_america\\_latina](https://www.cidob.org/publicaciones/series_pasadas/documentos/america_latina/sobre_la_emergencia_e_impacto_de_los_movimientos_indigenas_en_las_arenas_politicas_de_america_latina)

Muñoz, J. (2008). *Movimientos sociales y procesos constituyentes. El caso de Ecuador 2008*. La Asamblea Constituyente: contexto, funcionamiento y estrategia de actores. Recuperado de: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-451.html>

Ortiz, C. (2008). *El contexto político de la Asamblea Constituyente en Ecuador*. La Asamblea Constituyente: contexto, funcionamiento y estrategia de actores. Recuperado de: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-450.html>

Ortiz, P. (2011). *20 años de movimiento indígena en Ecuador: Entre la protesta y la construcción de un Estado plurinacional*. En *Movimientos indígenas en América Latina. Resistencia y nuevos modelos de integración*. IWGIA, p. 68-104. ISBN: 978-87-92786-05-0. Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4007/1/Ortiz%2C%20P-CON006-20%20a%C3%B1os.pdf>

Pachano, S., & Freidenberg, F. (2016). *El sistema político ecuatoriano*. Quito: FLACSO.

Quijano, Aníbal. 2006. «Estado-nación y “movimientos indígenas” en la región Andina, cuestiones abiertas», en Movimientos sociales y gobiernos en la región andina. Resistencias y alternativas, Lo político y lo social. Revista del Observatorio Social de América Latina, Vol. 8, No. 19:15-24. Recuperado de:  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110327050057/02Quijan.f>

Revilla, M. (2017). América Latina y los movimientos sociales: el presente de la "rebelión del coro". En Pensamiento social español sobre América Latina. Antologías del Pensamiento social Latinoamericano y Caribeño. Miradas lejanas. CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 297-311. ISBN 978-987-722-241-8. Recuperado de:  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170519031312/PensamientoSociaEspañolSobreAmericaLatina.pdf>

Revilla Blanco, M. (2006). Propuesta para un análisis del movimiento indígena como movimiento social. *Política Y Sociedad*, 42(2), 49 - 62. Recuperado de:  
<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0505230049A>

Sánchez, J. (2013). Los indígenas y la política. Representación y participación electorales: Ecuador 2013. Abya Yala. Quito, Ecuador. Recuperado de:  
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11426/1/Los%20indigenas%20y%20la%20politica.pdf>

Tabares, G. (2018). Dilemas y rupturas entre yachak y la figura del poncho dorado en Ecuador. Recuperado de:  
<https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/946>

Tarrow, S. (1997). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política (Madrid: Alianza Universidad). Recuperado de:

<https://derechoalaciudadflacso.files.wordpress.com/2014/01/sidey-tarrow-el-poder-en-movimiento-los-movimientos-sociales-la-accion-colectiva-y-la-politica.pdf>

Touraine, A. (2006) Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, 27, 255-278. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/14169/1/3-7982-PB.pdf>

Tilly, C. y Wood, L, J (2014). Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook. Barcelona: Crítica, 2010. 368 páginas. Recuperado de: <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Tilly-C.-Wood-L.J.-2009.-Los-movimientos-sociales-1768-2008.-Desde-sus-or%C3%ADgenes-a-Facebook.-Barcelona.-Cr%C3%ADtica.compressed.pdf>

Tello, E. (2012). Movimiento indígena y sistema político en Ecuador. Una relación conflictiva. Quito: Abya-Yala. Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado de: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/11471>

Zapata Silva, C. (2005). Origen y función de los intelectuales indígenas. *Cuadernos Interculturales*, 3 (4), 65-87. ISSN: 0718-0586. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552/55200406>

the  $\mathbb{R}^n$ -valued function  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (1) if and only if  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (2).

Let us assume that  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (2). Then, for any  $t \in \mathbb{R}$ , we have

$$\mathbf{f}(t) = \mathbf{f}(0) + \int_0^t \mathbf{f}'(s) ds = \mathbf{f}(0) + \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (2), we have  $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$ . Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (2), we have  $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$ . Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (2), we have  $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$ . Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (2), we have  $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$ . Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (2), we have  $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$ . Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (2), we have  $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$ . Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (2), we have  $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$ . Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (2), we have  $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$ . Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (2), we have  $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$ . Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (2), we have  $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$ . Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (2), we have  $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$ . Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since  $\mathbf{f}$  is a solution of the system (2), we have  $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$ . Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$